

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.817-9

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 18364780

Fecha Pre-Admisión: 13/08/2026 10:36:44

RA570323369CO

Remitente

Nombre/Razón Social: ESTRID SIRLEY DURANGO OSORIO

Dirección: CL 102C # 56-26

Código postal: 111061000

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 111061000

RA570323369CO

Envío

Destinatario

Nombre/Razón Social: ESTRID SIRLEY DURANGO OSORIO

Dirección: CL 102C # 56-26

Código postal: 111061000

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 111061000

RA570323369CO

Envío

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.817-9

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 18364780

Fecha Pre-Admisión: 13/08/2026 10:36:44

RA570323369CO

Remitente

Nombre/Razón Social: ESTRID SIRLEY DURANGO OSORIO

Dirección: CL 102C # 56-26

Código postal: 111061000

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 111061000

RA570323369CO

Envío

Destinatario

Nombre/Razón Social: ESTRID SIRLEY DURANGO OSORIO

Dirección: CL 102C # 56-26

Código postal: 111061000

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 111061000

RA570323369CO

Envío

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

3003

Devolución

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000250611

Bogotá, 10 de agosto de 2026

Señora:

ESTRID SIRLEY DURANGO OSORIO

Calle 102C # 56- 26

Carepa, Antioquia

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765190731 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765197996 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 31 de julio de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765190731 le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765197996.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida a la **Comisaria de Familia de Carepa - Antioquia**, para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

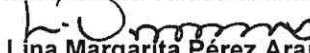
Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 01 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia